



ESTUDIO PONCE DE LEÓN & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

INFORME SITUACIONAL No.045-2008-ESTUDIO PONCE DE LEON & ASOCIADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : FEDERACION NACIONAL DE PENSIONISTAS DEL BANCO DE LA NACION.

FECHA DEL INFORME : Lima, AGOSTO 18, 2008

De acuerdo a lo solicitado por el Presidente de la FEDERACION NACIONAL DE PENSIONISTAS DEL BANCO DE LA NACIÓN- FENAPEBAN, el ESTUDIO PONCE DE LEON & ASOCIADOS cumple con dar cuenta detallada de todos los procesos contenciosos administrativos cuya defensa a asumido, en el modo y forma siguiente:

A.- PROCESOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE LOS / 60.00 NUEVOS SOLES.

- 1.) EXP: 02204-2007, (JUZGADO ORIGEN= 9° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- JUZGADO ACTUAL= 3° JUZGADO TRANSITORIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO). Esta demanda comprende a 31 asociados, encabezado por Sandra Arica Alvarez. Esta demanda ha sido admitida mediante Resolución del 27 de Abril del 2007. **Está para resolver las excepciones y señalar fecha audiencia.**
- 2.) EXP: 02205-2007, (JUZGADO ORIGEN= 10° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- JUZGADO ACTUAL= 3° JUZGADO TRANSITORIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO). Esta demanda comprende a 179 asociados, encabezado por María Acha Sandoval. Ha sido admitida mediante Resolución del 05 de Febrero del 2007. **Está para resolver las excepciones y señalar fecha audiencia.**



- 3.) EXP: 12100-2007, (JUZGADO ORIGEN= 01° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- JUZGADO ACTUAL= 01° JUZGADO TRANSITORIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO). Esta demanda comprende a 21 asociados, encabezado por Jorge Miguel Aguila Moya. La demanda ha sido admitida el 13 de Agosto 2007. **Esta para correr traslado contestación demanda.**
- 4.) EXP: 12102-2007, (JUZGADO ORIGEN= 9° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- JUZGADO ACTUAL= 01° JUZGADO TRANSITORIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO). Esta demanda comprende a 79 asociados, encabezado por Jorge Ernesto Albinagorta Ramos. Cumplimos con absolver inadmisibilidad de la demanda el día 06 de Setiembre 2007. **Está para admitir demanda.**
- 5.) EXP: 12156-2007, (JUZGADO ORIGEN= 01° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- JUZGADO ACTUAL= 01° JUZGADO TRANSITORIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO). Esta demanda comprende a 111 asociados, encabezado por Danny Domínguez Vda. De Aguilar: La demanda fue admitida el 14 de Agosto 2007. **Está para correr traslado contestación de la demanda.**
- 6.) EXP: 12238-2007, (JUZGADO ORIGEN= 01° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- JUZGADO ACTUAL= 01° JUZGADO TRANSITORIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO). Esta demanda comprende a 629 asociados, encabezado por Vernabita Acevedo Méndez. Se subsanó la inadmisibilidad de la demanda el día 06 de Agosto 2007. **Está para admitir demanda.**



B.- PROCESOS RELACIONADOS CON EL PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS.

- 7.) EXP: 02200-2007, (JUZGADO ORIGEN= 9° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- JUZGADO ACTUAL= 02° JUZGADO TRANSITORIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Esta demanda comprende a 323 asociados, encabezado por Miguel Agüero Huaytalla. La demanda fue admitida el día 10 de Agosto 2007, cumpliéndose con absolver traslado. **Demandada devolvió notificación, actualmente está para notificar nuevamente la demanda a la emplazada.**

- 8.) EXP: 02202-2007, (JUZGADO ORIGEN= 9° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- JUZGADO ACTUAL= 01° JUZGADO TRANSITORIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Esta demanda comprende a 120 asociados, encabezado por Danny Domínguez Córdova Vda. de Aguilar. Ha sido admitida mediante Resolución del 02 de Abril del 2007, habiéndose corrido traslado al Banco de la Nación. **Está para resolver excepciones.**

- 9.) EXP: 12101-2007, (JUZGADO ORIGEN= 4° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- JUZGADO ACTUAL= 2° JUZGADO TRANSITORIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Esta demanda comprende a 17 asociados, encabezado por Gloria Barnechea Jara, fue presentada al Juzgado con fecha 20 de Junio del 2007. **Esta demanda ya fue admitida. Está para notificar demanda a la emplazada.**

- 10) EXP: 12097-2007, (JUZGADO ORIGEN= 2° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- JUZGADO ACTUAL= 3° JUZGADO TRANSITORIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Esta demanda comprende a 44 asociados, encabezado por



Jorge Ernesto Albinagorta Ramos. Ha sido admitida la demanda el día 10 de Julio 2007. **Está para correr traslado de contestación de la demanda.**

C.- PROCESOS RELACIONADOS CON LOS LOS DECRETOS DE URGENCIA 090-96, 073-97 Y 011-99, RELACIONADO CON EL REAJUSTE DEL 16% POR CONCEPTO DE BONIFICACION ESPECIAL:

C.1) DEMANDAS SOBRE EL DECRETO DE URGENCIA No.090-96-EF:

- 11) EXP: 11546-2008, (JUZGADO ORIGEN= 8° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO.- JUZGADO ACTUAL= 13° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO)

Esta demanda fue presentada en el Poder Judicial el día 07 de Julio del 2008, y comprende a 329 asociados. Con fecha 16 de Julio, el Juzgado ha declarado inadmisibile la demanda a fin de subsanar algunas resoluciones de cese ilegibles, cambiar DNI caducos e ilegibles, así como acreditar la representación de la Federación, habiéndose absuelto la inadmisibilidad el día 05 de Agosto del 2008. **Esta demanda se encuentra pendiente de ser admitida por el Juzgado.**

- 12) EXP: 11547-2008, (JUZGADO ORIGEN= 7° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO.- JUZGADO ACTUAL= 7° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Esta demanda fue presentada en el Poder Judicial el día 07 de Julio del 2008, y comprende a 300 asociados. **Esta demanda se encuentra pendiente de ser calificada por el Juzgado.**



C.2) DEMANDAS SOBRE EL DECRETO DE URGENCIA No.073-97-EF:

- 13) EXP: 11375-2008, (JUZGADO ORIGEN= 5° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO.- JUZGADO ACTUAL= 14° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Esta demanda fue presentada en el Poder Judicial el día 03 de Julio del 2008, y comprende a 404 asociados. Con fecha 17 de Julio, el Juzgado ha declarado inadmisibles la demanda a fin de subsanar entrega de los documentos de identidad de los asociados, así como acreditar la representación de la Federación, habiéndose absuelto la inadmisibilidad el día 31 de Julio del 2008. ***Esta demanda se encuentra pendiente de ser admitida por el Juzgado.***

- 14) EXP: 11377-2008, (JUZGADO ORIGEN= 2° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO.- JUZGADO ACTUAL= 14° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Esta demanda fue presentada en el Poder Judicial el día 03 de Julio del 2008, y comprende a 400 asociados. Con fecha 15 de Julio, el Juzgado ha declarado inadmisibles la demanda a fin de subsanar entrega de los documentos de identidad de los asociados, así como acreditar la representación de la Federación, habiéndose absuelto la inadmisibilidad el día 31 de Julio del 2008. ***Esta demanda se encuentra pendiente de ser admitida por el Juzgado.***

C.3) DEMANDAS SOBRE EL DECRETO DE URGENCIA No.011-99-EF:

- 15) EXP: 11119-2008, (JUZGADO ORIGEN = 14° JUZGADO



PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- JUZGADO ACTUAL= 14° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Esta demanda fue presentada en el Poder Judicial el día 27 de Junio del 2008, y comprende a 400 asociados. Con fecha 02 de Julio, el Juzgado ha declarado inadmisibile la demanda a fin de subsanar entrega de los documentos de identidad de los asociados, así como acreditar la representación de la Federación, habiéndose absuelto la inadmisibilidat el día 17 de Julio del 2008. ***Esta demanda se encuentra pendiente de ser admitida por el Juzgado.***

16) EXP: 11376-2008, (JUZGADO ORICEN= 01° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- JUZGADO ACTUAL= 14° JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Esta demanda fue presentada en el Poder Judicial el día 03 de Julio del 2008, y comprende a 405 asociados. Con fecha 17 de Julio, el Juzgado ha declarado inadmisibile la demanda a fin de subsanar entrega de los documentos de identidad de los asociados, así como acreditar la representación de la Federación, habiéndose absuelto la inadmisibilidat el día 31 de Julio del 2008. ***Esta demanda se encuentra pendiente de ser admitida por el Juzgado.***

D.- EXPEDIENTES SOBRE REAJUSTE DE PENSION DE VIUDEZ DEL 50 AL 100% DE LA PENSION DE CESANTIA DEL CAUSANTE, QUE SE ENCUENTRAN TODAVIA EN LA VIA ADMINISTRATIVA:

- 1 Luz Elena Majuelo Storck Vda. de Huaytan
- 2 Olga Flor Pérez Cabrejos vda. de Alcedo
- 3 María Teresa del Socorro Balarezo Vda. de Torres



- 4 Herlinda digna Alvarez Caballero vda. de Cabada
- 5 María Isidora Villanueva Facho vda. de Cervera
- 6 María Pascuala Abanto Vargas vda. De Zorrilla
- 7 Clara Dolores Vivanco Lama vda de Gamarra
- 8 Hilda de las Mercedes Gaviria Montenegro vda. de Fernández
- 9 Celestina Ibarra Hidalgo vda. de Garro
- 10 Zoila Mercedes Belledonne Habich vda de Tovar.
- 11 Gladis Elizabeth Ruiz del Aguila vda. de Casanova
- 12 Manuela Gladis Delgado Bautista vda. de Coronado
- 13 Margarita Earl Ciudad vda de Quispe
- 14 Nelly Cleofé Berrios vda. de Zumaeta
- 15 Rosa E. Alvarez vda. de Cancio
- 16 Florencia Medina vda. de Rodríguez
- 17 Esperanza Gamarra Vda. de Ortiz
- 18 Hilda Palacios Sullón Vda. de Ruiz
- 19 María Encarnación Calle Merino vda. de Vigil
- 20 Aida Hortencia Rivera Saavedra vda. de Guerrero
- 21 Reneé Wilda Pachas Cueto vda. de Muñoz
- 22 Lucía Guerrero Jara vda. de Yarlaqué
- 23 Juana Ramírez Cruz vda. de Campos
- 24 Elena Aurora Calle Jiménez vda. de Navarrete
- 25 Esther Ascue Ramírez Vda. de Hinojosa
- 26 Martha Noemí Chirinos Hurtado Vda. de Aquinaqa
- 27 Livia Esperanza Aguilar Vda. de Alcántara
- 28 Graciela Martha Ingol Gálvez Vda. de Murga
- 29 María Joaquina Montero Cañola Vda. de Palacios
- 30 Julia Rosaura Mendez Olivera Vda. de Lucero

Debe hacerse presente que hay morosidad en el trámite judicial en la vía contenciosa administrativa, toda vez que el Poder Judicial inició una huelga en el mes de Noviembre del año 2007, la cual



duró hasta el mes de Enero del 2008, y luego, tanto los trabajadores como los jueces, tuvieron 2 meses de vacaciones, el primer turno inició sus vacaciones como es de conocimiento público el mes de Febrero del 2008, y el segundo turno inició en el mes de Marzo del 2008. Finalmente para terminar con la odisea que significa tramitar un proceso en la vía contenciosa administrativa, debemos informar igualmente que desde el mes de Abril del 2008, el Poder Judicial ante las quejas de los justiciables por la demora en la tramitación de estos procesos, **HA CREADO MAS JUZGADOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, Y POR LO MISMO HA REPROGRAMADO LOS JUZGADOS, LO CUAL HA OBLIGADO A UNA MAYOR MOROSIDAD EN EL TRAMITE DE LOS EXPEDIENTES, CUYOS NUEVOS JUZGADOS RECIEN ESTAMOS CONOCIENDO.** Estamos plenamente seguros que esta odisea ya terminó, y a partir de la fecha vamos buscar los mecanismos para solucionar lo más rápido posible las demandas interpuestas.

Es todo cuánto se debe informar a la dirigencia de la **FEDERACION NACIONAL DE PENSIONISTAS DEL BANCO DE LA NACIÓN.**

Atentamente,



SEGUNDO PONCE DE LEÓN AVILA
ABOGADO
REG. C.A.L. 13987

